PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

CONTRATACION DIRECTA N° 08/19 AD REFERENDUM - PLURIANUAL - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SANITARIO MOVIL"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Honorable Cámara de Senadores.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 355.932 – -AD REFERENDUM - PLURIANUAL.

b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 240, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019. Los fondos previstos para el ejercicio 2020, se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria del año 2020.**

c- Monto Previsto: **Gs. 105.000.000 (guaraníes ciento cinco millones).**

d- Comunicado a la DNCP: en fecha 08-02-2019. Expediente N° 301.918

e- Sistema de adjudicación: **por el Total**

f- Fueron invitadas las siguientes empresas **DISAL PARAGUAY S.R.L., LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L., EL MEJOR S.R.L., EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**

g- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Abg. Anhalía Britez, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Nelson Cano, Director de Control Interno y Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 20 de febrero de 2019, se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres oferta, se decidió prorrogar la apertura, según adenda comunicada a la DNCP, quedando como nueva fecha de apertura el día 27 de febrero de 2019. El día 27 de febrero de 2019 a las nueve horas y quince minutos, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas:

- **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello** **RUC 3378226-1**
- **SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarín** **RUC 745828-2**

4. Análisis de ofertas y especificaciones técnicas.

El Comité de Evaluación, analizando las ofertas y las especificaciones técnicas del llamado, considera que las especificaciones técnicas no son suficientes, así como también no fue considerada, por ejemplo; la solicitud de presentación de documentos para la realización de los servicios requeridos. Por lo tanto teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias u otras disposiciones de similar naturaleza establecidas, deben establecerse con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato y además ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales y considerando la recomendación realizada por la Dirección de Mantenimiento del Congreso Nacional este Comité recomienda **Cancelar la contratación** de forma a corregir las especificaciones técnicas, conforme al Artículo N° 31 de la Ley 2051/13 de Contrataciones Públicas que dispone "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Anhalía Britez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna", con el objeto de ampliar y aclarar las especificaciones técnicas. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas del día 05 de marzo de 2019.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Anhalía Britez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores